LOS ARABISMOS EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (contribución a la didáctica del vocabulario)

Dra. Dalila Fasla
Universidad de Salamanca

Dentro de las múltiples posibilidades pedagógicas que ofrece la enseñanza del vocabulario en un *nivel superior* de lengua, merece especial atención el conocimiento de la vía de transmisión de los arabismos como parte integrante del léxico castellano que es objeto de estudio; para ello se impone en primera instancia, recordar sucintamente la distinción entre léxico y vocabulario: "como término lingüístico general, la palabra *léxico* designa el conjunto de las unidades que forman la lengua de una comunidad, de una actividad humana, de un hablante (...). La estadística léxica opone *léxico* y *vocabulario*: el término de *léxico* se reserva entonces para la lengua y el de *vocabulario* para el habla. Las unidades del léxico son los lexemas, mientras que las unidades del habla son los vocablos y las palabras (la palabra designa toda ocurrencia de un vocablo cualquiera)" (Dubois, 1979:389); en síntesis, "*le couple lexique/ vocabulaire* relève assez exactement des oppositions langue/ parole (terminologie de F. de Saussure) et langue/ discours (terminologie de G. Guillaume): *lexique* renvoyant à la *langue et vocabulaire au discours*. (...) Quand les lexèmes s'actualisent dans le discours, ils deviennent des vocables. L'ensemble des *vocables* constitue le *vocabulaire*" (Galisson y Coste, 1976:317).

En la práctica hay que tomar conciencia de que todo hablante, como posible receptor de este enfoque didáctico, parte de un *vocabulario aprendido* —susceptible, en buena medida, de un proceso de olvido— y de un *vocabulario en fase de aprendizaje*, es decir, dos estadios que se manifiestan en un continuo movimiento de avance y retroceso. En ambas fases, adquiere un papel relevante la función de sustrato desempeñada por la lengua materna del hablante, aunque intervienen igualmente otros factores de ineludible importancia, como la capacidad de integrar el método inductivo-deductivo, la edad y la propia idiosincrasia.

Así, en el marco concreto que abarca el proceso de *enseñanza-aprendizaje*, este tipo de vocablos —que unas veces procede directamente de la fuente árabe, y otras, viene del griego o del latín a través del árabe— se debe organizar atendiendo a la categoría gramatical con la que operan en nuestra lengua como tales arabismos (por razones prácticas, se menciona aquí una selección representativa de los mismos, pues de otra manera la lista se haría interminable e innecesaria):

1. SUSTANTIVOS (distribución por campos semánticos):

1. 1. Términos culinarios, agricultura, horticultura y pesca: *aceite, aceituna, albaricoque, albóndiga, alcachofa, almíbar, alubia, arroz, atún, azafrán, azúcar, berenjena, café, escabeche, espinaca, limón,* [bollo] *maimón, naranja, sandía, zanahoria.*

1. 2. Términos musicales (instrumentos y danzas): *albogue, guitarra, laúd; rebeb, rabe*[l]*; tambor, tamboril, zambra.*

ASELE. Actas VI (1995). DALILA FASLA. Los arabismos en la enseñanza del español como lengu...
Centro Virtual Cervantes

1. 3. Vestimenta, calzado y ropa de hogar: *ajuar, albornoz, alfombra, almohada, alpargata, babucha, mandil, zapato.*

1. 4. Instituciones administrativas y sociales: *aduana, aldea, alquiler, arrabal, ataúd, barrio, mazmorra.*

1. 5. Arbustos, plantas y flores: *albahaca, algodón, azahar, azucena, jazmín, nenúfar.*

1. 6. Partes de la casa y piezas de construcción: *alcoba, azotea, azulejo, baldosa, tabique, zaguán.*

1. 7. Recipientes, utensilios domésticos: *alfiler, almirez, candil, garrafa, jarra, taza.*

1. 8. Nombres de colores: *añil, escarlata* (ú. t. c. adj., DRAE).

1. 9. Profesiones y cargos: *albañil, alcalde.*

1. 10. Otros: *alcázar, ámbar, jarabe, máscara, nácar.*

El resultado cuantitativo de esta distribución semántica de sustantivos, que por otra parte es la más copiosa respecto a las demás categorías gramaticales, constituye además un claro indicio respecto a las áreas socio-culturales que gozaron de mayor influencia árabe en la Península Ibérica. En relación con el estudio del cambio de significado en la adaptación de estos arabismos al sistema romance, sirva de ejemplo el siguiente muestreo (la aclaración pospuesta a cada solución castellana ilustra el significado arábigo original):

- ALBARICOQUE: 'ciruela', *"figue ou prune précoce"* (Dozy, 1869:67-68).
- ALBOGUE ('flauta pastoril'): *"espèce de trompette"* (Dozy, 1869:71); "suerte de clarín ó trompeta" (Eguílaz, 1886:114); "trompeta" (Mekinassi, 1963:13).
- ALBÓNDIGA: 'la bola, el círculo', *"boulette"* (Dozy, 1869:72); "pillula" (Eguílaz, 1886:115).
- ALFOMBRA: 'estera para rezar', *"tapis à prier"* (Dozy, 1869:115); "tapiz" (Eguílaz, 1886:170).
- ALMÍBAR: 'el jarabe, el azúcar', *"du sucre"* (Dozy, 1869:164); "jalea" (Eguílaz, 1886:222).
- CAFÉ < del etiópico, 'región de Kafa', por posible cruce con el étimo árabe: *"un des noms du vin"* (Dozy, 1869:244); "vinum" (Eguílaz, 1886:354).
- MÁSCARA: 'bufón', *"moqueur, railleur"* (Dozy, 1869:305-306); "farsante" (Eguílaz, 1886:446).
- SANDÍA: 'melón de agua', *"une sorte de melon des Indes"* (Dozy, 1869:339; Eguílaz, 1886:490).

2. ADJETIVOS: *azul* (ú. t. c. s., DRAE), *baladí, mezquino.*

3. PREPOSICIONES: *hasta.*

4. INTERJECCIONES (LAW XA' ALLAH, ár. > *ojalá*, cast.):

Por lo que se refiere a las locuciones de origen arábigo, el castellano cuenta con un

ASELE. Actas VI (1995). DALILA FASLA. Los arabismos en la enseñanza del español como lengu...

Centro Virtual Cervantes

único caso en que un giro idiomático procedente del árabe, se ha configurado en la interjección sobradamente conocida: en otras palabras, *ojalá* procede de la *expresión condicional hipotética* árabe introducida por *law*, 'quiera Dios', formada por tres palabras en esta lengua. La solución romance evolucionó hasta convertirse en una sola palabra con el consiguiente cambio de categoría gramatical (locución, ár. > interjección, cast.) produciéndose así un fenómeno de *"castellanización* del nombre" (Maíllo, 1991:477); en español, dicha partícula es utilizada para expresar deseo de realización posible o hipotética, por lo que según el matiz o valor que el hablante deba transferir a su discurso, *ojalá* podrá conjugarse con presente, pretérito perfecto, imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo. Por otra parte, el empleo aislado de esta partícula en el discurso, como expresión de una situación determinada o de un estado de ánimo concreto, tiene en castellano un uso mucho más restringido que en árabe, por no decir nulo, dado que en esta lengua dicha locución no sólo introduce la oración *condicional hipotética* sino que al mismo tiempo posee un marcado valor autosemántico que vale literalmente, '¡que Dios quiera!', y en sentido irónico, '¡que Dios te oiga!'.

Al margen de esta clasificación didáctica de arabismos que se desarrolla atendiendo a la categoría gramatical, constituye un apartado de particular interés el estudio de la toponimia, referente en concreto, a la zona de dominio árabe (v. gr., *Albacete*, 'el llano'; *Alcántara*, 'el pasadizo [el puente]'; *Algeciras*, 'la isla [verde]'; *Almería*, 'el espejo [de mar]'; *Cáceres*, 'las fortalezas, los palacios', merced al plural romance *-es*, anexionado a la raíz trilítera árabe; *Guadalquivir*, 'el valle [lecho de río] grande'; *La Mancha*, 'el lugar elevado'; *Madrid*, 'canales subterráneos de irrigación'; *Medina*, 'la ciudad, la villa'); estos "topónimos de filiación lingüística arábiga son numerosísimos en la Península Ibérica, y están en la mente de todos" (Llorente Maldonado de Guevara, 1991:12); así pues, debemos añadir que lo que prevalece en este tipo de topónimos, es la información que prestan sobre las características de la zona geográfica que definen y delimitan, concebidas en su momento como producto de una coyuntura histórica; si bien, en muchas ocasiones estas coordenadas geográficas —que a menudo obedecen a causas climatológicas y topográficas— se han alterado, lógicamente, a través de los siglos.

Asimismo merece especial atención el estudio de los gentilicios de origen árabe, cuya derivación repercute en el sistema morfológico y fonético del romance adaptándose generalmente a éste como adjetivos en *-í*; no obstante, estos derivados en *-í*, a menudo generan su correspondiente sinónimo equivalente —en virtud de un sufijo romance— dando lugar a *dobletes*, v. gr., *berberí*-bereber, *ceutí*-septense, *magrebí*-mogrebino, *marroquí*-marroquín, *tunecí*-tunecino, *turquí* (desus.), *turco*-turquesco; la enumeración consecutiva de estas parejas sinonímicas de gentilicios, indica que la mayor parte de este tipo de arabismos en *-í*, fueron adoptados por el sistema romance, cayendo en desuso en algunos casos, la correspondiente derivación castellana; por otra parte, en el supuesto de que ambos sinónimos hayan coexistido en el idioma, "*[one can] attribute the wavering to the quest for stylistic variation or to the modern literary tendency to hug the authentic etymological form for the sake of historical flavor*" (Walsh, 1971:163).

Desde el punto de vista de la actuación, se ha observado que el alumno demuestra haber asimilado con mayor competencia el aspecto semántico de un arabismo cuando éste se explica remitiendo al significado arábigo original, que en muchos casos se conserva en la solución castellana; otras veces, sin embargo, se produce un cambio de significado en su adaptación al sistema romance, circunstancia que debe ayudar al hablante a asimilar con

ASELE. Actas VI (1995). DALILA FASLA. Los arabismos en la enseñanza del español como lengu...

Centro Virtual Cervantes

menor dificultad el nuevo arabismo. El conocimiento de estos dos fenómenos lingüísticos, es decir, la relación de identidad entre los significados árabe y español, y el cambio de significado, influyen —aunque de forma secundaria— en la interrelación existente entre las cuatro destrezas comunicativas, pues ésta será más rentable y productiva, cuanto más precisa sea la forma en que el hablante haya concebido el arabismo. Por otra parte, la existencia de un sinónimo romance frente a la adopción de un arabismo, facilita la integración de ambos términos en su *corpus de palabras aprendidas*, v. gr., *castillo-alcázar, mortero-almirez*; así, cuanto más notable sea esta habilidad, mayor será su competencia sociolingüística. No obstante, el mayor o menor rendimiento en la adquisición de esta parcela concreta del vocabulario, está en relación directa con el nivel de contexto socio-cultural inherente a cada hablante.

Así pues, teniendo en cuenta el valioso y significativo porcentaje de términos de origen latino, griego, árabe, hebreo ..., existentes en nuestra lengua, que por tanto responden a distintas bases etimológicas, *la enseñanza del vocabulario no debe quedar relegada a la enumeración sistemática de un significante junto a su correspondiente significado*, sino que en función del origen etimológico de cada vocablo, dicha enseñanza lleva implícita además, la transmisión de una cultura y de un modo de vida que se insertan en un marco diacrónico preexistente. En este sentido, resulta ocioso decir que *un arabismo no es sólo la manifestación de un tipo concreto de léxico, sino que también es la prueba fehaciente de un encuentro entre dos culturas*; la ineludible simbiosis de estos dos niveles (el plano léxico-semántico, por una parte y el socio-cultural, por otra), debe ponerse de relieve de forma sistemática en la clase de español, como respuesta al objetivo propuesto.

Por último, conviene recalcar que el estudio de arabismos en la clase de español *L2*, no sólo contribuye favorablemente al aprendizaje de un subconjunto del vocabulario desde una perspectiva interdisciplinar, sino que además facilita el acercamiento a una cultura híbrida que en muchos aspectos asimiló usos, tradiciones y costumbres legadas por el complejo arabo-islámico.

ASELE. Actas VI (1995). DALILA FASLA. Los arabismos en la enseñanza del español como lengu...

Centro Virtual Cervantes

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALCALÁ, P. de (1883): *Petri Hispani de lingua arabica libri duo*, Gottingae, Pauli de Lagarde.

ALDRETE, B. (1873): "Vocablos arábigos que hay en el Romance", *Orígenes de la Lengua Española* (recogidos por G. Mayans y Siscar, 1737), 2ª ed., Madrid, Rivadeneyra, 185-193.

ASÍN PALACIOS, M. (1920): 'Ojalá', "Etimologías", *BRAE*, VII, 360-362.

(1940): *Contribución a la toponimia árabe en España*, Madrid, Imprenta de Estanislao Maestre.

(1944): "Enmiendas a las etimologías árabes del *Diccionario de la Lengua* de la Real Academia Española", *Al-Andalus*, IX, 9-41.

BORREGO, J.; GÓMEZ ASENCIO, J.; PRIETO, E. (1989): "Oraciones independientes y no-subordinadas", *El subjuntivo: valores y usos*, 3ª ed., SGEL, Madrid, 73-80.

CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de Al-Andalus* (historia y estructura de su realidad social), Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, I.C.M.A.

DOZY, R. (1881): *Supplément aux dictionnaires arabes*, 2 vols., Leyde, E. J. Brill.

DOZY, R.; ENGELMANN, W. (1869): *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'Arabe*, Leyde, E. J. Brill.

DUBOIS, J., y otros (1979): *Diccionario de lingüística*, Madrid, Alianza Diccionarios.

EGUÍLAZ Y YANGUAS, L. (1886): *Glosario etimológico de palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y vascongadas) de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)*, Granada, La Lealtad.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1986): *La derivación nominal*, Anejo XL (BRAE), Madrid.

GALISSON, R.; COSTE, D. (1976): *Dictionnaire de didactique des langues*, Paris, Hachette.

GARCÍA SANTOS, J. F. (1993): *Sintaxis del español, nivel de perfeccionamiento*, Madrid, Santillana-Universidad de Salamanca.

HARLEY, B.; CUMMINS, J.; SWAIN, M.; ALLEN, P. (1991): "The nature of language proficiency", *The Development of Second Language Proficiency*, Cambridge University Press, 7-25.

JIMÉNEZ JIMÉNEZ, B. (1986): *Didáctica del vocabulario*, Barcelona, Humanitas.

LÓPEZ TAMARID, F. (1873): "Compendio de algunos vocablos arábigos introduzidos en la lengua castellana", *Orígenes de la Lengua Española* (recogidos por G. Mayans y Siscar, 1737), 2ª ed., Madrid, Rivadeneyra, 194-213.

LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A. (1991): *Los topónimos españoles y su significado*, ICE, Universidad de Salamanca.

MAÍLLO SALGADO, F. (1991): "Ojalá, oxala, oxalla", *Los arabismos del castellano en la baja Edad Media*, consideraciones históricas y filológicas, 2ª ed., Universidad de Salamanca, 349-350 y 477.

MEKINASSI, A. (1963): *Léxico de las palabras españolas de origen árabe*, Tetuán, Cremades.

NEUVONEN, E. K. (1941): *Los arabismos en el siglo XIII*, Helsinki, Imprenta de la Sociedad de Literatura Finesa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1933-1936): *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, 2 vols., A-Cevilla, Madrid, Casa Editorial Hernando.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-1974): *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, 2 vols., A-Albricia, Madrid, S. Aguilar Torre.

ASELE. Actas VI (1995). DALILA FASLA. Los arabismos en la enseñanza del español como lengu...

Centro Virtual Cervantes

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.

SÁNCHEZ PÉREZ, A. (1982): *La Enseñanza de Idiomas, principios, problemas y métodos*, Barcelona, Hora.

SANTANO Y LEÓN, D. (1981): *Diccionario de gentilicios y topónimos*, Madrid, Paraninfo.

TREND, J. B. (1928): *Spain from the south*, London, Darf Publishers Ltd.

WAGNER, M. L. (1934): "Etimologías españolas y arábigo-hispánicas", *RFE*, XXI, 225-247.

WALSH, J. K. (1967): "Supervivencia del árabe s-r-q y g-r-b en el léxico peninsular", *Al-Andalus*, XXXII, 261-275.

(1971): "The Hispano-Oriental Derivational Suffix -í", *Romance Philology*, XXV, 159-172.

WIJK, H. L. A. van (1949): "L'élément arabe en espagnol", *Neophilologus*, XXXIII, 13-23.

ASELE. Actas VI (1995). DALILA FASLA. Los arabismos en la enseñanza del español como lengu...

Centro Virtual Cervantes